



Consejo Económico y Social

Distr. general
2 de abril de 2004
Español
Original: inglés

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

12º período de sesiones

14 a 30 de abril de 2004

Tema 3 del programa provisional*

Grupo temático para el ciclo de aplicación 2004-2005:

agua, saneamiento y asentamientos humanos

Carta de fecha 1º de abril de 2004 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el texto de la Declaración de Hong Kong sobre el desarrollo sostenible de las ciudades, que fue aprobado en el Foro de dirigentes de Asia y el Pacífico sobre el desarrollo sostenible de las ciudades, celebrado en la Región Administrativa Especial de Hong Kong (China) los días 25 y 26 de febrero de 2004 (véase el anexo). Agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento del 12º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

(Firmado) **Wang** Guangya
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
y Representante Permanente
de China ante las Naciones Unidas

* E/CN.17/2004/1.



Anexo

Declaración de Hong Kong sobre el desarrollo sostenible de las ciudades

1. Nosotros, los representantes de diferentes gobiernos nacionales y locales, grupos comunitarios, instituciones profesionales, empresas, el colectivo científico y las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, reunidos en el Foro de dirigentes de Asia y el Pacífico sobre el desarrollo sostenible de las ciudades, reafirmamos nuestra adhesión a los objetivos, las metas y las recomendaciones que figuran en el Programa 21, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21 y el Plan de Aplicación de Johannesburgo.
2. Somos plenamente conscientes de que en el mundo hay 1.000 millones de personas que viven en asentamientos de tugurios, y 550 millones de ellas están en Asia. Renovamos nuestro compromiso de lograr una mejora significativa en la vida de al menos 100 millones de habitantes de tugurios del mundo, objetivo de desarrollo del Milenio que se reafirmó en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.
3. Creemos firmemente que el desarrollo sostenible es la clave del futuro de las ciudades de la región de Asia y el Pacífico y del mundo en general. En los próximos decenios, el crecimiento de la población tendrá lugar principalmente en las zonas urbanas, en especial en las de la región de Asia y el Pacífico, donde estarán situadas dos terceras partes de las megaciudades. Resaltamos que los gobiernos nacionales, regionales y locales, los grupos de la sociedad civil, las empresas y otros interesados deben redoblar sus esfuerzos para hacer frente a los crecientes desafíos ambientales, sociales y económicos que genera la tendencia al aumento de la urbanización.
4. En una era en que se acelera la mundialización, las ciudades se enfrentan tanto a desafíos como a oportunidades. Las ciudades representan más que nunca el nexo entre el comercio, la industria, las finanzas, la cultura, el transporte y las comunicaciones, y pueden poner en contacto todas las zonas, rurales y urbanas, y todos los sectores de la sociedad para formar una fuerza productiva conducente a una mundialización y una urbanización justas, equitativas y sostenibles.
5. Hemos escuchado ejemplos a seguir de ciudades de la región que desempeñan una función de liderazgo en la incorporación de las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo sostenible. Así pues, estamos convencidos de la necesidad de intensificar la colaboración entre las ciudades, incluidas las iniciativas de aumento de la capacidad, y de alentar el intercambio de experiencias y enseñanzas obtenidas entre las ciudades de la región de Asia y el Pacífico. En este contexto, subrayamos la contribución que realizan las redes de contactos entre ciudades al desarrollo sostenible, así como las posibilidades de establecimiento de contactos nuevos en la región.
6. Al tratar de integrar el desarrollo sostenible en la planificación municipal y regional y de determinar mecanismos nuevos para aplicar medidas de desarrollo sostenible, hemos convenido una serie de medidas y actuaciones de política que se exponen a continuación. Compartimos la creencia de que estas medidas y actuaciones, aplicadas con un espíritu de colaboración que incluya asociaciones

entre ciudades y mediante un enfoque propicio a la participación, nos permitirán avanzar en nuestro camino común hacia un futuro sostenible.

Liderazgo y buena gestión urbana

7. En su calidad de centros de la civilización y motores del crecimiento económico, las ciudades suelen constituir núcleos de creatividad y energía humanas. Instamos a que se adopte una visión de las ciudades que sea sostenible a largo plazo, integre las necesidades económicas, sociales y medioambientales de las ciudades y convierta los medios de vida de los ciudadanos en el eje de las estrategias de desarrollo urbano. En este contexto, ponemos de relieve que la planificación urbana y regional integrada y basada en los mejores conocimientos científicos e información disponibles desempeña una función crucial.
8. Subrayamos que la participación y la intervención de la comunidad en el desarrollo sostenible a nivel local tienen gran importancia. Somos conscientes de que la buena gestión urbana es esencial para la calidad de vida de las ciudades. Reconocemos la necesidad de hallar medios adecuados para dar poder de decisión a las ciudades, en el contexto de las circunstancias de cada uno de los países, con el fin de hacer frente a las dificultades de desarrollo sostenible con que tropiezan, incluso mediante el desarrollo de la capacidad. Consideramos que, para resolver los problemas que plantea la sostenibilidad, los gobiernos locales deben modificar sus funciones y proporcionar un entorno local propicio, promover la conducta ética, la transparencia y la rendición de cuentas en la administración municipal, luchar contra la corrupción y alentar la participación de los ciudadanos en el debate sobre políticas, la adopción de decisiones y la ejecución, así como aumentar la conciencia acerca del desarrollo sostenible mediante la educación, teniendo en cuenta las circunstancias nacionales y locales. Ponemos de relieve que contar con un sistema jurídico que funcione es esencial para que la gestión urbana sea eficaz, y que ello constituye un fundamento sólido para asegurar la participación de los ciudadanos.
9. Reconocemos que las personas constituyen el elemento central del desarrollo. Instamos a que se impulse con renovada energía el liderazgo local en la creación de ciudades sostenibles, prestando particular atención a potenciar la capacidad de decisión de las mujeres y a aumentar su función en el liderazgo local. También instamos a las ciudades a que fomenten la intervención de los jóvenes y los ancianos en los programas y actividades de desarrollo sostenible.
10. Conscientes de los efectos que tienen el síndrome respiratorio agudo y grave (SARS) y la gripe aviaria para las ciudades de Asia y el Pacífico, subrayamos la importancia de los sistemas de salud pública en el desarrollo sostenible de las ciudades de la región. Resaltamos la trascendencia de que se preparen estrategias de gestión de los desastres para hacer frente tanto a los desastres provocados por el hombre como a los naturales. También reconocemos que las ciudades de Asia y el Pacífico son vulnerables a los efectos a largo plazo del cambio climático perjudicial y hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye el desarrollo de planes y estrategias regionales y locales de adaptación y mitigación.
11. Las ciudades sostenibles podrían establecer asociaciones en materia de adquisiciones para lograr economías de escala en las tecnologías innovadoras,

como los autobuses híbridos y que funcionan mediante células energéticas, los sistemas fotovoltaicos y los sistemas de tratamiento de aguas residuales.

Crecimiento económico y creación de empleo

12. En la región de Asia y el Pacífico, al igual que en muchas otras, las ciudades constituyen los focos neurálgicos de la economía nacional, así como los lugares donde existe la mayor disparidad económica y se concentra la pobreza y el desempleo. Instamos a que se adopten medidas concretas para promover el crecimiento tanto en el sector estructurado como en el no estructurado y se apliquen estrategias de empleo dirigidas a los pobres y a los grupos vulnerables.
13. Las ricas y diversas experiencias de la región de Asia y el Pacífico ofrecen enseñanzas importantes sobre el modo de estimular el crecimiento económico urbano. Instamos a que se intensifique la colaboración entre los gobiernos y las autoridades locales de la región intercambiando experiencias, prácticas óptimas y enseñanzas obtenidas, así como determinando los obstáculos y las restricciones que afectan al progreso. Exhortamos tanto a los gobiernos nacionales como a los locales a que colaboren en la reforma u orientación de sus políticas, según corresponda, con el fin de eliminar las barreras al desarrollo urbano sostenible.
14. Hacemos un llamamiento a los gobiernos nacionales y locales para que trabajen de consuno, con apoyo internacional, al objeto de mejorar las infraestructuras necesarias para el crecimiento económico sostenido en ámbitos como la energía, el transporte y las comunicaciones, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones, así como en los servicios financieros y técnicos y en los recursos humanos. A ese respecto, destacamos las contribuciones que pueden realizar la cooperación y la colaboración entre ciudades, en especial los proyectos relativos a infraestructuras de alcance regional.
15. Exhortamos a los gobiernos nacionales y locales a que intensifiquen sus esfuerzos para desarrollar, adaptar y adoptar tecnologías avanzadas y adecuadas, incluidas las tecnologías inocuas para el medio ambiente que ofrecen oportunidades para utilizar de manera más eficiente los recursos naturales, adoptar prácticas industriales más sostenibles y crear fuentes de empleo.
16. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que promueva y facilite la transferencia de tecnología ecológicamente racional y conocimientos especializados en apoyo de la ejecución de planes y estrategias de desarrollo urbano sostenible por los gobiernos locales. Asimismo, exhortamos a la comunidad internacional a que preste apoyo financiero a los países en desarrollo con miras a, entre otras cosas, ayudar a las ciudades de esos países a conseguir sus objetivos de desarrollo sostenible.
17. Destacamos la importancia de las asociaciones de colaboración entre el sector público y el sector privado para aprovechar las posibilidades de la economía urbana y crear oportunidades de generación de ingresos, así como la importancia de poner en marcha procesos de participación de los interesados para que los valores e intereses de la comunidad, entre otras cosas, puedan quedar reflejados en la planificación y la ejecución, teniendo en cuenta las circunstancias nacionales y locales. Alentamos a los gobiernos locales a que, en el contexto de las necesidades y condiciones locales particulares, establezcan marcos

de política para aumentar la competitividad de la economía local y facilitar las inversiones y la expansión empresarial, incluso estableciendo zonas económicas especiales y parques ecológicos e industriales.

18. Instamos a que se renueven los esfuerzos encaminados a promover las empresas pequeñas y medianas adoptando iniciativas fiscales y financieras adecuadas y favorables y prestándoles servicios de apoyo técnico que actualmente están fuera de su alcance. Exhortamos a los gobiernos y las autoridades locales a que hagan un esfuerzo continuado para ayudar a las empresas del sector no estructurado e integrarlas progresivamente en la economía estructurada.

Planificación de un entorno mejor para la vivienda y la utilización del suelo urbanos

19. Dado que la población urbana de la región de Asia y el Pacífico asciende a 1.400 millones de personas y se prevé que aumentará hasta alcanzar 2.000 millones para el año 2020, las ciudades han de hacer frente al enorme desafío que supone proporcionar vivienda adecuada y asequible para todos. Reiteramos que todos los seres humanos tienen derecho a una vivienda adecuada, que es esencial para que su nivel de vida sea adecuado. Hacemos un llamamiento a los gobiernos nacionales y locales para que garanticen la seguridad jurídica respecto de la tenencia, la igualdad de acceso a la tierra y la protección eficaz frente a los desahucios obligatorios contrarios a la ley.
20. Resaltamos la necesidad de integrar la vivienda humana y las políticas económicas, sociales, ambientales, demográficas y de otra índole que sean pertinentes, así como de lograr que los gobiernos nacionales y locales, el sector empresarial, las organizaciones no gubernamentales, los grupos comunitarios y otros interesados intervengan en la labor de hacer realidad unos asentamientos humanos sostenibles. Subrayamos la importancia de que las comunidades participen en el proceso de planificación y en las deliberaciones pertinentes.
21. Hacemos un llamamiento a los gobiernos nacionales y locales para que adopten medidas encaminadas a asegurar que se otorgue una consideración y protección especiales a las mujeres, los niños, los ancianos y otros grupos vulnerables en las políticas de vivienda. Exhortamos a los gobiernos nacionales y locales a que adopten medidas concretas en todos los niveles para asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a los edificios e instalaciones públicas, a la vivienda pública y a los sistemas de transporte público.
22. Exhortamos a los gobiernos nacionales y locales a que apliquen un enfoque integrado del uso de la tierra y de la planificación y gestión urbanas en que se tenga en consideración las necesidades de vivienda, el acceso de los pobres y vulnerables al transporte, las oportunidades de empleo, las condiciones ambientales y los servicios comunitarios.

Prestación de servicios sociales básicos

23. Una de las responsabilidades fundamentales de los gobiernos nacionales y locales es prestar servicios sociales básicos, que incluyen no sólo el acceso a servicios modernos de energía, transporte, agua potable y alcantarillado, sino también la atención de la salud, la educación y otros servicios esenciales. Hacemos un llamamiento a los gobiernos de todos los niveles, incluidas las autoridades

locales, para que adopten un enfoque integrado de la prestación de servicios sociales básicos para todos en que se tengan en cuenta los vínculos existentes entre el agua, el saneamiento y la salud, así como entre el crecimiento económico urbano y la protección del medio ambiente.

24. Destacamos la importancia del acceso a la educación básica, que es un derecho fundamental. Reconocemos que la educación desempeña una función crítica en el logro del desarrollo social y económico, especialmente en la transición hacia una economía basada en los conocimientos. Asimismo, subrayamos la necesidad de asegurar la inclusión social, el aumento de los conocimientos especializados y el aprendizaje continuado.
25. Reconocemos plenamente la necesidad urgente de abordar los problemas relacionados con la contaminación del aire y del agua, que son cada vez más graves en la región, así como sus repercusiones para la salud pública. Nos comprometemos a cooperar en el ámbito regional y mundial para hacer frente de forma eficaz a cualquier otro desafío nuevo en materia de salud pública.
26. Destacamos además la necesidad de armonizar la planificación del uso de la tierra y las políticas de vivienda, incluida la política de mejora de los barrios de tugurios, con las políticas en materia de agua, saneamiento, atención de la salud, protección ambiental y educación con el fin de asegurar un enfoque integrado y coherente de la prestación adecuada de servicios sociales básicos para todos, en especial los pobres y los grupos vulnerables.
27. Alentamos a los gobiernos nacionales y locales a que promuevan las asociaciones de colaboración con la sociedad civil, los grupos basados en la comunidad, las empresas y otros interesados para facilitar sus aportaciones a la prestación de servicios sociales básicos fiables, asequibles y económicamente viables en el contexto de sus circunstancias nacionales y locales.

Aumento de la movilidad

28. El transporte urbano es uno de los grandes desafíos a que se enfrentan los gobiernos locales de la región de Asia y el Pacífico. El sector del transporte tiene una gran incidencia en el consumo de energía, la utilización de la tierra, la contaminación, el crecimiento económico, la movilidad y la calidad de vida. Exhortamos a los gobiernos nacionales y locales de la región a que apliquen una política integrada de transporte y utilización de la tierra y se ocupen de las prioridades en materia de transporte en el contexto general de la planificación y las actividades económicas urbanas y regionales, teniendo en cuenta las posibilidades de reducir los trayectos y la demanda de desplazamientos.
29. El transporte urbano sostenible debe lograrse de un modo que, primero y fundamentalmente, resuelva la marginación social y económica de los pobres y los grupos vulnerables. Resaltamos la importancia de atender plenamente las necesidades de las personas que viven en asentamientos de tugurios y las necesidades especiales de las mujeres, los niños, los ancianos y los discapacitados.
30. Alentamos a los gobiernos nacionales y locales a que pongan en funcionamiento una combinación de medios de transporte que incluya caminar, ir en bicicleta y usar los sistemas de transporte colectivo y los automóviles privados, y reduzca el consumo de energía y las repercusiones ambientales negativas, al tiempo que mejora la accesibilidad para todos, mediante, entre otras cosas, el

desarrollo y la aplicación de tecnologías ecológicamente racionales y con el apoyo de políticas normativas y de incentivos adecuadas.

El turismo y el patrimonio cultural

31. La región de Asia y el Pacífico, que cuenta con un rico patrimonio cultural, es un destino turístico de escala mundial que recibe un número de visitantes cada vez mayor. El turismo se ha convertido en un sector económico y una fuente de ingresos importante para muchas ciudades. Alentamos a los gobiernos nacionales y locales a que promuevan el turismo sostenible, protejan el rico patrimonio cultural de esta región y fortalezcan el entendimiento y la amistad entre las comunidades de naciones por medio de actividades de sensibilización, tanto de los residentes locales como de los turistas, para poner de relieve el significado histórico de ese patrimonio.
32. Exhortamos a los gobiernos nacionales y locales a que mantengan y conserven la diversidad y el patrimonio natural, histórico y cultural de la región, incluido su patrimonio intangible. Destacamos la necesidad urgente de preservar las formas históricas de asentamientos y paisajes urbanos mediante marcos jurídicos adecuados y apoyo financiero y técnico a las actividades de conservación y rehabilitación.
33. Hacemos un llamamiento a los gobiernos nacionales y locales para que integren la protección, conservación y rehabilitación del patrimonio en su desarrollo urbano actual y futuro, tanto en las etapas de planificación como de ejecución. Subrayamos que las identidades culturales de las ciudades no sólo constituyen un bien nacional de gran significación cultural y económica sino también un elemento esencial del desarrollo sostenible en todos los niveles.
34. Hacemos un llamamiento a los gobiernos nacionales y locales para que adopten un enfoque global de la protección del patrimonio integrando las actividades de conservación en el desarrollo urbano y el turismo y prestando apoyo a las iniciativas y medidas públicas y privadas destinadas a revitalizar y conservar los barrios y lugares históricos al tiempo que crean empleo, servicios y oportunidades de generación de ingresos.

Expresamos nuestro agradecimiento al Gobierno de la República Popular China y a las Naciones Unidas por haber organizado con éxito el Foro, y al Gobierno y al pueblo de la Región Administrativa Especial de Hong Kong de la República Popular China por la hospitalidad y cordial acogida que han dispensado a todos los participantes. Por último, nos comprometemos a trabajar con determinación y de manera concertada para asegurar que todas las ciudades de la región de Asia y el Pacífico, así como el mundo entero, tengan un futuro sostenible.

Aprobada en el Foro de dirigentes de Asia y el Pacífico sobre el desarrollo sostenible de las ciudades, Región Administrativa Especial de Hong Kong (China), 26 de febrero de 2004